



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-161-2021
14 de julio de 2021

A : **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**
Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**
Referencia : **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-02-2021, para la adquisición de tóneros para uso del Poder Judicial a Nivel Nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.: La fecha de emisión indica seis (6) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, con la referencia "Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-02-2021", a más tardar este **viernes dieciséis (16) de julio del dos mil veintiuno (2021), hasta las 4:30 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-02-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de Compras y Contrataciones